

SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA: REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS CAMBIOS

21ST CENTURY IN LATIN AMERICA: REFLECTIONS ON SOME CHANGES

Luz Rocío Corredor González*

Recibido: 7 de julio de 2017

Aceptado: 4 de octubre de 2017

Resumen

América Latina no ha sido ajena a los cambios recientes de la geopolítica mundial en el siglo XXI, lo cual ha impuesto retos y la reformulación de la agenda internacional, obligando a revisar temas tales como la relación Norte-Sur desde lo diplomático, pero también desde lo político y económico. Esta realidad ha hecho que los líderes regionales argumenten que la mejor manera para negociar, en términos de instrumentos de política comercial, es en bloque, debido a que no solo mejoran los términos de intercambio, sino que estas contribuyen de manera efectiva al desarrollo, dando paso a una reorganización de fuerzas y relaciones de poder en la región lo cual ha derivado en la categorización y el surgimiento de potencias medias y regionales, con impacto en el sistema internacional. En este sentido se identifican algunos de los cambios en América Latina que son parte del proceso de transición para su articulación a la nueva perspectiva de la cooperación internacional, y el rol protagónico de esta zona y sus implicaciones en el desarrollo regional, desde la responsabilidad que le corresponde.

Palabras clave: América Latina, sistema internacional, Cooperación Sur-Sur

Abstract

Latin America has not been unrelated to the recent changes of the global geopolitics in the 21st century, which has imposed challenges and the reformulation of the international agenda, forcing to review issues such as the North-South relationship from the diplomatic corps, but also from the economic and political. This fact has caused that regional leaders argue that the best way to negotiate, in terms of trade policy instruments, is as a unit, due to which not only improve the terms of trade, but that these contribute effectively to the development, making way to a reorganization of forces and relations of power in the region, which has derived in the categorization and the emergence of middle and regional authorities, with impact in the international system. In this respect, some of the changes in Latin America that are part of the process of transition for their articulation to the new perspective of international cooperation are identified, and the key role of this area and its implications for regional development, from the corresponding responsibility.

Keywords: Latin America, the International System, South-South Cooperation

* Economista, doctorante en Estudios Políticos. Docente Investigadora, Facultad de Economía, Fundación Universidad de América, Bogotá, Colombia. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7453-2622>. luz.corredor@profesores.uamerica.edu.co

INTRODUCCIÓN

En la primera década del nuevo siglo, los acontecimientos de la economía mundial desembocaron en una evidente crisis, que ha provocado un movimiento inminente de Estados, Organismos Internacionales y entidades subnacionales para reacomodar sus roles, perspectivas y expectativas dentro del sistema internacional. América Latina es protagonista y ficha clave de dicho movimiento, con algunos países como Brasil, Venezuela y Chile entre otros, justificada en su diversificación de posición debida en gran medida al cambio de Agenda y prioridades por parte de Estados Unidos, lo que propició la búsqueda de nuevos socios junto a nuevas estrategias para insertarse internacionalmente.

De igual manera, el encuentro de nuevos espacios de integración que dieran respuesta desde la región a las nuevas realidades y dinámicas internacionales y el fracaso de modelos de integración como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 2004, abrieron paso a las propuestas de la izquierda latinoamericana, predominante en las últimas décadas del siglo XX y primera del siglo XXI, entre las que están la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como el fortalecimiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que sustentan el nuevo contexto del regionalismo, distinto a aquel regionalismo abierto asociado a la década de los noventa del siglo XX.

Como la dinámica es permanente en la reformulación de procesos de integración, de acuerdo a realidades internacionales e incluso a exigencias de los organismos multilaterales, en la segunda década del siglo XXI, América Latina revisita el concepto y el contexto mismo del regionalismo, tratando de ubicarse en los procesos de integración y de la Cooperación Sur-Sur con sentido neoliberal, como la Alianza del Pacífico y las entidades de regionalismo estratégico, que tanto han afectado los niveles de crecimiento.

Por lo tanto, existe una contradicción en los procesos de integración actuales en América Latina, en el sentido de que tienen un discurso basado en la complementariedad y la cooperación, pero están centrados en dar cumplimiento a las exigencias del hegemón del norte; debido a que más que buscar posicionarse, con cierto grado de protagonismo, liderazgo y oportunidad, responden a la exigencia de Estados Unidos para profundizar en el modelo de expansión de sus multinacionales en América Latina (Riggirozzi, 2012).

MÉTODO

En términos de integración, la primera década del siglo XXI se caracterizó por una relectura de la dinámica del comportamiento y las tendencias de las relaciones internacionales, regionales y domésticas. Todo esto debido a que el regionalismo siempre ha buscado, que como consecuencia lógica, haya un crecimiento económico sostenido y sostenible que genere desarrollo a partir de la relación Estado-mercado (Bizzozero, 2011).

En coherencia con esta caracterización, América Latina construyó en la primera década del siglo XXI modelos de cooperación regional que dieran respuesta y se adaptaran a las nuevas realidades políticas, económicas y sociales, oponiéndose al neoliberalismo y a las propuestas de Estados Unidos.

El Ejemplo más destacado lo constituye MERCOSUR, que arranca como una Zona de Libre Comercio entre 1991 y 1994, convirtiéndose en 1995 en una Unión Aduanera imperfecta por no contar con un Arancel Externo Común para todos los productos, constituyéndose luego en una Zona de Libre Comercio con Chile y Bolivia, entrando en vigencia con el primer país en 1996 y en 1997 con el segundo. Sin desconocer en su desarrollo, sus épocas exitosas y sus épocas de crisis, que la

han obligado a reinventarse como con su Estrategia de Relanzamiento del MERCOSUR en el 2000, buscando consolidar la Unión Aduanera tanto intra como extracomunitariamente (Bologna, 2008).

Por tanto, se evidencian en este período dos tendencias en términos de regionalización (Ardila, 2017); la primera que propone una transformación moderada, tipo UNASUR, la cual pretende rescatar la autonomía de la negociación frente a los instrumentos de la política comercial, con intereses de integración política y social, además de la económica. La segunda, tipo ALBA, en la cual se encuentra un perfil asociado al socialismo de manera directa y con sesgos ideológicos y políticos que predominan sobre una integración que genere desarrollo como producto del proceso (Ardila, 2017).

Adicionalmente a la anterior clasificación, en este contexto hay que considerar la Comunidad Económica de América Latina y el Caribe CELAC, como un mecanismo de diálogo con la Unión Europea, derivado del Grupo de Río, de carácter deliberativo, a partir de la política exterior de los países latinoamericanos, las cuales no van más allá del debate y no buscan la consolidación del poder regional, sino simplemente legitimar capacidades para la prevención de conflictos o solución de diferencias en temas que puedan constituirse potencialmente en amenazas para la seguridad hemisférica como el terrorismo, el narcotráfico, el desplazamiento forzado y las migraciones (Bonilla, 2013, p. 9).

La anterior exposición, reafirma que el regionalismo en América Latina se identifica más con mecanismos de defensa que de reacción ofensiva a imposiciones externas (Keohane, 2001).

El regionalismo latinoamericano de la segunda década del siglo XXI incorpora retos en la construcción de la agenda pendiente frente al rol de Estados Unidos en América Latina desde lo político, lo económico y las relaciones internacionales, así como la oportunidad de negociar en bloque o realizar procesos de integración con más limitaciones frente a lo que se podría lograr, lo cual podría replantear su posicionamiento en el sistema internacional de manera favorable e incluso protagónico.

Asia Pacífico sigue siendo el objetivo ideal de los procesos de integración de América Latina por involucrar cooperación y beneficio mutuo, más allá del intercambio comercial, lo cual facilitaría, adicionalmente, superar los procesos de integración estratégica anteriores. En este contexto, se hace evidente la importancia de los recursos naturales en la medición de fuerzas de poder entre los diferentes bloques regionales de América Latina, frente a este esquema de integración particular con Asia Pacífico, lo que obliga a identificar nuevos escenarios de inversión extranjera directa, así como a realizar cambios en las reglas de negociación con Asia como un actor ideal.

Como se ha referenciado antes, el siglo XXI representa para América Latina una búsqueda de opciones que permitan o faciliten la consolidación de los procesos de integración existente, pero también de un proyecto común que convoque y agrupe esfuerzos para construir unidad. Dentro de esa cartografía de alternativas, se ha identificado la necesidad de aprovechar mejor la cooperación internacional, a través de nuevas formas o maneras distintas a la tradicional Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la cual sigue intereses y suscita debates a pesar de que se ha constituido en una opción real para las necesidades de muchos países que sin ella seguramente mostrarían casos más deprimentes en las áreas consideradas altamente vulnerables.

Sin embargo, la propia evolución del Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha asumido y aceptado distintas perspectivas y variantes, desde lo clásico, al identificarse con la idea de que el desarrollo está reflejado en el crecimiento económico, medido a través del PIB, hasta percepciones más modernas que lo asocian a diversas dimensiones de la vida de los países, tales como el medio ambiente y las consecuencias del cambio climático, el bienestar, la igualdad y la inclusión, junto a la cohesión social. Aun reconociendo que estos últimos aspectos de la cooperación son más reales y palpables, estos no tienen la misma aceptación y rapidez en la respuesta que la visión clásica, en términos de movilización de recursos e impactos, y receptividad en quienes deciden al respecto (Prado, 2000).

Como parte de la evolución del proceso de perfeccionamiento de la cooperación internacional, surge la denominada Agenda para la Eficacia (Alonso, 2015), la cual se constituyó como un documento de compromisos y acuerdos que se protocolizó más tarde con el Consenso de Monterrey en 2002 y se cerró en Buzan en 2011, con el Foro de Alto nivel sobre Eficacia de la Ayuda. Dicha agenda, busca el logro de lo que se denomina una Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y que se materializó en la Agenda Pos Buzan.

Adicionalmente, no puede desconocerse el instrumento de la política exterior que constituye la cooperación internacional y que es citado por muchos autores como un *soft power* (Londoño, 2017), dentro del realismo de las relaciones internacionales, en el sentido de que se considera a los Estados en permanente pugna por el poder y la cooperación se convierte en un catalizador preferible a la coerción (Prado, 2000).

De tal modo, la cooperación internacional al desarrollo es caracterizada por la relación desigual Norte-Sur a través de una agenda específica e impuesta, la cual ha sufrido variantes mediante la cooperación sur-sur y la cooperación descentralizada, que permiten no solo aprovechar mejor este importante instrumento, sino también matizar un poco las relaciones de dependencia, impulsando a las comunidades a ser gestoras de su propio desarrollo al brindarles la posibilidad de conseguir directamente recursos financieros y técnicos (Méndez, 2016).

RESULTADOS

El acceso a los recursos de la cooperación internacional depende en gran medida de la ubicación en la clasificación realizada por el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), que de acuerdo a los niveles de ingreso per cápita de los países, los categoriza en ingreso medio-bajo, medio-alto y alto, agrupándolos en países desarrollados, los de ingreso alto; países emergentes de renta media, los de ingreso medio-bajo y medio-alto, y países de renta baja o países menos adelantados (CEPAL, 2012).

Como consecuencia de lo anterior se generaron ajustes a la agenda del desarrollo, la cual entró en vigencia en los inicios del siglo XXI con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y que luego se consolidaron en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que dentro de sus objetivos incluía una asignación de recursos a los países más allá de los niveles de ingreso priorizando temas dentro de la agenda propuesta como el conflicto colombiano.

Esto generó dos momentos de inflexión interesantes en el proceso. El primero, antes de finalizar la primera década del siglo XXI, cuando se convirtió en prioritaria la eficacia de la ayuda donde más se requería. Y el segundo, a partir de 2008, cuando la crisis económica mundial obligó a los países donantes a restringir su agenda y recortar presupuestos, y exigió que la asignación de recursos (además de ser eficaz) debería ser eficiente, es decir, que su implementación debía generar mayores niveles de productividad, y no simplemente resolver una situación coyuntural, lo cual adicionalmente permitía hacer seguimiento y medir los impactos reales en el tiempo de los proyectos viabilizados y financiados con estos recursos.

Como parte del proceso de adaptación a las nuevas dinámicas internacionales, el Sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo reitera que el criterio utilizado para la asignación de recursos es la medición del PIB, la cual permite categorizar a los distintos países.

En este contexto, se identifican países latinoamericanos con amplia experiencia en dar respuesta y contribuir desde la región a unir esfuerzos para la solución de problemas coyunturales y estructurales viabilizables potencialmente mediante la cooperación internacional. Sin embargo, de acuerdo a las clasificaciones expuestas antes, América Latina como región de renta media no es sujeto receptor prioritario de recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Sin embargo, si analizamos en este contexto a los países de América Latina, los países que conforman la región se identifican también con un ranking por PIB de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo AOD, constituyéndose los países de ingreso medio-bajo, los que más recursos reciben de cooperación internacional (CEPAL, 2012, p. 16). No obstante, es interesante observar que países como Paraguay, El Salvador, Guatemala y Belice, que son parte de los ocho países de renta media-baja de la región, no están referenciados dentro de los ocho países considerados mayores receptores de AOD como participación de su PIB.

Estas situaciones permiten inferir que la generalización en bloques por ingresos medidos como porcentaje del PIB excluye antecedentes históricos, los cuales son determinantes en las deficiencias económicas y sociales de cada país, a las que debería ser dirigida mayormente a cooperación internacional.

Para intentar superar el desequilibrio, la CEPAL (2012) propone adicionar condiciones más trascendentes a las categorizaciones que hacen los donantes de la cooperación internacional al desarrollo, que no son generalizables en la región y que tienen en cuenta las especificidades propias de cada país en variables como pobreza, inversión y ahorro, educación o salud.

El indicador más utilizado para medir el desarrollo en América Latina es el índice Gini, el cual mide concentración de la riqueza entre 0 y 1, el cual evidencia en sus resultados niveles más altos de concentración cada vez. Incluso, si se revisaran las cifras desde la constitución de los países de América Latina como naciones coloniales es muy alto y se sigue incrementando en las naciones independientes conducidas por líderes sin ningún compromiso social.

Debido al reto que esto implica, desde las políticas públicas, mejorar en los niveles de crecimiento económico que conduzcan a un desarrollo sostenible real, Tortosa (2010) propone una evolución básica: equiparar los bajos niveles de desarrollo no como consecuencia lógica de bajos niveles de crecimiento económico, sino como “contrario a niveles de desarrollo mínimos o a bajo bienestar”, contextualizada como “la insatisfacción de necesidades básicas” por lo que sugiere hablar en cambio, de una buena calidad de vida y bienestar, distinto a la situación que se deriva del crecimiento económico, que puede elevar niveles de ingreso, pero que no necesariamente es invertido en mejorar la calidad de vida. En su propuesta, Tortosa conjuga variables como la desigualdad de ingreso y la pobreza en un conjunto más amplio de problemáticas de la baja calidad de vida, que abarcan desde lo local hasta su interacción con lo global, como parte de un sistema mundo interdependiente.

Es claro, entonces, que la cuestión del desarrollo (luego articulada a las acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo) debe superar las visiones económicas generalizantes, que tienen su origen principalmente en los países desarrollados y en las élites locales que persiguen una serie de intereses, los cuales, sin importar su grado de legitimidad, están lejos de constituirse en respuestas reales para las problemáticas que aquejan a los países de América Latina, en términos sociales y ambientales, así como de derechos humanos.

En la búsqueda de caracterizaciones precisas, concebidas para diseñar soluciones que se acerquen más a la realidad, el Sur ha ganado posicionamiento y proyección, incorporándose a la escena internacional con fuerza, y ha impulsado propuestas de alto impacto para contribuir a la disminución de la pobreza y otros temas en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de Naciones Unidas. América Latina se ha apoyado en la unión regional en bloques que comparten visiones y estrategias. En este sentido, y a la par de los procesos de consolidación de una multipolaridad global, estos nuevos actores se erigen como protagonistas de aportes novedosos al Sistema de Cooperación Internacional al desarrollo, que ofrecen perspectivas distintas dignas de analizar bajo el esquema de Cooperación Sur-Sur (CSS) y que comparten capacidades y buenas prácticas antes que recursos.

Actualmente la Cooperación Sur-Sur ha ido profundizando su participación y trascendencia en la región debido, entre otras razones, a la solidez en la constitución de bloques progresistas en

América Latina a la luz de una estrategia regionalista, y al recorte en los presupuestos asignados a los países de renta media desde los países industrializados, para dirigirlos hacia países de menor desarrollo relativo. Un número considerable de autores tales como Valdés (2017), Malacalza, (Ayllón, 2016) entre otros consideran que la Cooperación Sur-Sur puede ser vista como una modalidad alternativa a la Cooperación Norte-Sur, que busca romper con los esquemas que han caracterizado a la cooperación tradicional, a través de posiciones que se pudieran identificar en contra de la visión tradicional de desarrollo que está respaldada a través de recursos de la ayuda oficial al desarrollo, pero que adicionalmente responden a la necesidad de financiación de las acciones de desarrollo de los países de renta media.

Para entender mejor la evolución y el rol de la Cooperación Sur-Sur, es importante aclarar que esta cooperación no es una novedad en términos de integración, pues sus antecedentes son flujos colaborativos que se dieron después de la consolidación del sistema de ayuda internacional de la posguerra. Luego en 1955, en la Conferencia de Bandung, se comienza a hablar formalmente de Cooperación Sur-Sur en los aspectos económicos y culturales entre naciones del sur de África y Asia, la cual, por sus logros, se ha ido extendiendo hasta llegar a América Latina.

En 1964, el discurso de la Cooperación Sur-Sur, asociado a la cooperación técnica y económica entre países emergentes, se incorpora a las instituciones multilaterales globales, como el grupo de las 77 (G77) y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Después de la siguiente década, la Cooperación Sur-Sur continúa en su búsqueda de la institucionalización oficial y en 1974, dentro del PNUD, se constituye la unidad especial de Cooperación Sur-Sur (Xalma, 2008).

En la década de los ochenta, la Cooperación Sur-Sur fue relegada como opción debido a la implementación de las políticas neoliberales; luego, en la década de los noventa, buscó reinventarse en las dinámicas del Norte, en el contexto de las políticas de la Cooperación Internacional, razón por la que fue encasillada como un esquema más dentro de la cooperación internacional. Pero, desde la primera década del siglo XXI la Cooperación Sur-Sur se circunscribe en un dinamismo ejemplarizante, justificado, de un lado, por los malos resultados sociales, de las políticas y gobiernos neoliberales en América Latina, que permitieron el fortalecimiento de la izquierda la cual asume al Estado como motivador del desarrollo, y pone todo el esfuerzo en la solución de la antigua deuda social de la región. En este contexto, surgen estrategias de integración regional alternativas que dan un nuevo aire a la Cooperación Sur-Sur, ya que se dan entre países con similar nivel de desarrollo, que comparten una perspectiva dirigida hacia cohesión social y en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo, parecen peligrosos e inciertos los mecanismos que surgen en esa dinámica de la búsqueda de posicionamiento en un reacomodamiento de actores en la segunda década del siglo XXI, como son la integración y la Cooperación Sur-Sur, lo cual genera no solo tensiones, sino contradicciones que alteran con frecuencia el escenario internacional, donde la dependencia norteamericana se hace evidente y se facilita la constitución de un mundo multipolar en relación al surgimiento de nuevas potencias.

Existen nuevas y mejores motivaciones para insertarse internacionalmente de manera adecuada, por ejemplo de la gestión de los recursos naturales. Han surgido nuevos líderes, entre los cuales, algunos defienden los recursos naturales como multiplicadores de riqueza e igualdad, si son administrados y gestionados de manera óptima y con un alto grado de cohesión y responsabilidad social, lo que contribuiría a disminuir los índices de concentración de riqueza como el Gini y la exclusión. Pero, otros están convencidos que la explotación rampante de los recursos naturales es la que genera riqueza y crecimiento económico; idea que se proyecta en la segunda década del siglo XXI y que

promueve los Tratados de Libre Comercio y demás instrumentos de la política comercial como la opción para crecer exponencialmente en América Latina.

Es evidente que para las dos posiciones anteriores, todo se reduce a una reprimarización de las economías latinoamericanas, donde, tanto el Consenso de los Commodities (Slipak, 2014) como el “fantasma del desarrollo” (Hernández, 2017) entran en conflicto con aquella utopía de identificar nuevas opciones para alcanzar un desarrollo con equidad y justicia social, que sea sostenible.

El liderazgo que se deriva de la propia dinámica de la reconfiguración del sistema internacional y que involucra la Cooperación Sur-Sur facilita la identificación de capacidades para ofrecer e intercambiar; capacidades que se convierten en motivaciones frente a los países con un nivel de desarrollo similar, para realizar ejercicios distintos de integración, más allá de los acuerdos comerciales, que pueden de manera efectiva contribuir a mejorar las condiciones de negociación y competitividad.

CONCLUSIONES

La búsqueda de modelos de desarrollo que se adapten más a las realidades de países periféricos o emergentes como los de América Latina, confronta intereses que pasan no solo por lo económico, sino por lo social y político, e incluso ambiental y cultural, lo cual facilita el surgimiento de opciones como la Cooperación Sur-Sur, un claro instrumento de la política exterior de los países latinoamericanos, que puede articularse, a través de una buena gestión a los compromisos de negociación en la firma de los Tratados de Libre Comercio, a través de una buena gestión, para que, incluso, se eleven los niveles de competitividad a través de transferencia de tecnología e implementación de buenas prácticas agrícolas.

La Cooperación Internacional al desarrollo y la Cooperación Sur-Sur son instrumentos de política exterior de la misma importancia, por lo que no pueden desligarse sino, por el contrario, complementarse y apoyarse. La Cooperación Sur-Sur debe ser fortalecida con las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para seguir siendo un espacio de aprendizaje que contribuya no sólo a resolver problemas sociales con cohesión, sino políticos y económicos, y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los distintos países.

América Latina es un escenario muy atractivo para que confluyan distintas fuerzas que compiten por nuevos modelos de desarrollo, y pretenden imponerse frente al fracaso de los pasados y de los actuales. Esta confluencia de fuerzas da sentido y justifica la existencia de opciones como la Cooperación Sur-Sur la cual participa de una estrategia de regionalización e internacionalización de los países, y de la cooperación descentralizada, que alinea intereses hacia la multipolaridad más que hacia la bilateralidad tradicionalmente conocida. La Cooperación Sur-Sur podría convertirse en un potencial de desarrollo a partir de la gestión adecuada de los recursos naturales, los derechos humanos y la cohesión social.

REFERENCIAS

- Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América. (2001). *Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América*. Recuperado de <http://www.portalalba.org/>
- Alonso, J. (2015). Más allá de la ayuda: Redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo. En J. Alonso (Ed.), *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional* (p. 161-205). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, Naciones Unidas.
- Ardila, M. (. (2017). *¿Nuevo multilateralismo en América Latina? Concepciones y actores en pugna*. Bogotá: U. Externado de Colombia.

- Ayllón, B. (2016). La Cooperación Sur-Sur y Triangular: ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional? . *Estudios internacionales*, 48(183), 199-205.
- Bizzozero, L. (2011). América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 54(1), 29-43.
- Bologna, N. (2008). Comparación entre la Unión Europea y el Mercosur desde un enfoque económico-institucional. *Historia Actual Online*, 2, 7-22.
- Bonilla, A. (2013). *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*. San José: FLACSO-ÁECID.
- CELAC. (2017). *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeño CELAC*. Recuperado de <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>
- CEPAL. (2012). *Los países de renta media. Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*. Santiago, Chile: ONU.
- Hernández, W. V. (2017). Región América Latina: procesos regionales entre la dependencia y la autonomía. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 57, 41-60.
- Keohane, R. (2001). *Between vision and reality: variables in Latin American foreign policy. Latin America in the New International System*, Boulder. Colorado: Lynne Rienner.
- Londoño, I. (2017). *Influencia de la crisis económica del 2008 en la cooperación internacional para el medio ambiente entre Canadá y México*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Méndez, R. (2016). Innovación y redes de cooperación para el desarrollo local. *Revista Internacional para el Desarrollo Local Interações*, 2(3), 37-44.
- Mercosur. (2017). *Mercado Común del Sur-Mercosur*. Recuperado de <http://www.mercosur.int/>
- Prado, J. (2000). *Dimensión ética de la cooperación internacional al desarrollo entre la solidaridad y el poder en las relaciones internacionales*. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd52/etica.pdf>
- Riggirozzi, P. (2012). Re-territorializando consensos: Hacia un regionalismo post-hegemónico en América Latina. En P. Riggirozzi, *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos* (págs. 129 - 152). Madrid: Fundación Carolina y Siglo XXI .
- Slipak, A. (2014). América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»? . *Nueva Sociedad*, 250, 102-113.
- Tortosa, J. (2010). Pasado, propuestas y futuros para el desarrollo. *Revista Atlántida: Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 155-169.
- Unión de Naciones Suramericanas. (2017). *Unión de Naciones Suramericanas*. Recuperado de <http://www.unasursg.org/>
- Valdés, M. (2017). De la diversidad a la consonancia: la cooperación sur-sur latinoamericana. *Foro Internacional*, 17(1), 244-250.
- Xalma, C. (2008). Iberoamérica y la cooperación Sur-Sur. *Circunstancia*, 17.